



Presidente del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Excmo. Sr. Miroslav Lajčák

El 31 de mayo de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, de Eslovaquia, Presidente de su septuagésimo segundo período de sesiones, que abarca de septiembre de 2017 a septiembre de 2018. En el momento de su elección, el Sr. Lajčák cumplía su tercer mandato como Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de la República Eslovaca, cargo que ocupó desde abril de 2012. De abril de 2012 a marzo de 2016, el Sr. Lajčák también fue Viceprimer Ministro de su país.

Diplomático de carrera, el Sr. Lajčák ha dedicado su vida profesional al servicio diplomático, en representación de su país, la República Eslovaca, y de la comunidad internacional en puestos en Bruselas, Bosnia y Herzegovina y Montenegro.

En 1988 se incorporó al Servicio Exterior de la entonces Checoslovaquia y fue asignado a Moscú de 1991 a 1993, inicialmente como ayudante del Embajador de Checoslovaquia, y desde 1993 —después de que Checoslovaquia se dividiera pacíficamente— en el mismo puesto en la recién creada Embajada de Eslovaquia en dicha capital.

A su regreso a Eslovaquia en 1993, el Sr. Lajčák desempeñó una función esencial en los procesos de transformación de su joven país. Ayudó activamente a crear y estructurar el Servicio Diplomático Nacional de Eslovaquia en su calidad de Director del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovaquia.

En 1994, a la edad de 31 años, el Sr. Lajčák fue nombrado Embajador de Eslovaquia en el Japón, con lo que se convirtió en el jefe más joven de una misión diplomática de Eslovaquia, y en el embajador extranjero más joven de los que prestaban servicios en el Japón. De 1999 a 2001, el Sr. Lajčák se desempeñó como Auxiliar Ejecutivo de Eduard Kukan, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Balcanes.

Tras su mandato como Embajador de Eslovaquia en la República Federativa de Yugoslavia entre 2001 y 2005, el Sr. Lajčák se desempeñó como Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca de 2005 a 2007.

Figura clave en la mediación de las crisis después del conflicto en los Balcanes occidentales, el Sr. Lajčák negoció, organizó y supervisó el referendo sobre la independencia de Montenegro en 2006 en nombre del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana.



En 2007 el Sr. Lajčák fue nombrado Alto Representante de la Comunidad Internacional y Representante Especial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. Durante su mandato, Bosnia y Herzegovina firmó el histórico Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. De 2009 a 2010, el Sr. Lajčák se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, cargo que ocupó hasta julio de 2010.

De 2010 a 2012, el Sr. Lajčák ayudó a estructurar el nuevo servicio diplomático de la Unión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), en su calidad de Director General para Europa y Asia Central. Además de ocupar ese puesto, se desempeñó como negociador principal de la Unión Europea para los acuerdos de asociación de la Unión Europea con Ucrania y la República de Moldova, y como representante de la Unión Europea para las “conversaciones 5+2” sobre el proceso de solución del problema de Transnistria.

El Sr. Lajčák es graduado del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú y licenciado en Derecho por la Universidad Comenius de Bratislava.

Está casado y tiene dos hijas.



Excmo. Sr. Miroslav Lajčák

Discurso por su elección como Presidente

Nueva York, 31 de mayo de 2017

Excmo. Sr. Miroslav Lajčák
Ministro de Relaciones Exteriores y
de Asuntos Europeos de la República Eslovaca

Antes de iniciar mi intervención, quiero sumar mi apoyo a la declaración del Presidente Thomson para condenar — en los términos más enérgicos— el horrible atentado ocurrido en Kabul. No hay ninguna justificación para tan terrible violencia.

Ante todo, deseo dar las gracias a la Asamblea General. Me complace realmente haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Mi más grande honor es haber ganado el apoyo de la Asamblea, y me siento de verdad privilegiado por tener la oportunidad de prestarle servicio a lo largo del próximo período de sesiones.

He sido diplomático profesional toda mi vida, trabajando tanto para Eslovaquia como para la comunidad internacional con pasión y sentido de compromiso. Siempre he creído en el respeto, la honestidad y la dignidad, las normas, el diálogo y la búsqueda de la avenencia. En el transcurso de mi carrera, he tenido la suerte de conocer a muchos de los representantes aquí reunidos. Por lo tanto, granjearme la confianza de la Asamblea hoy significa que no solo estoy asumiendo una responsabilidad profesional, sino también personal.

Es la primera vez que Eslovaquia me confía este papel. Estoy muy agradecido por el apoyo que me han brindado el Presidente, el Gobierno y el pueblo de mi país. Mi país siempre ha estado comprometido firmemente con el multilateralismo, en cuyo centro se sitúan las Naciones Unidas. Durante años, hemos colaborado en una amplia gama de actividades de las Naciones Unidas mediante nuestra labor en sus principales órganos y nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz o en la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

En el curso de mi mandato quiero prestar una atención especial a los tres pilares de las Naciones Unidas y me propongo trabajar en las siguientes seis prioridades.

En primer lugar, pido a los Estados Miembros que se centren en los pueblos que están luchando por la paz y por una vida digna para todos en un planeta sostenible. Creo que podemos hacer más para acercar a las Naciones Unidas a los ciudadanos del mundo. Las naciones de todo el planeta continúan depositando grandes esperanzas en las Naciones Unidas. La tarea principal de la Asamblea General, como el órgano más representativo, es redoblar sus esfuerzos. Debe marcar una diferencia genuina en la vida de los ciudadanos corrientes.

En segundo lugar, quiero subrayar la importancia de la prevención y la mediación para el sostenimiento de la paz. Comparto esa prioridad con el Secretario General Guterres, ya que siempre he abogado firmemente a favor de la diplomacia preventiva. Los esfuerzos anteriores y las oportunidades presentes de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz serán examinados en la reunión de alto nivel propuesta por mandato para abril de 2018.

En tercer lugar, deseo centrarme en la migración. El proceso consultivo para llegar a un pacto mundial en pro de una migración segura, ordenada y reglamentada pasará a formar parte de unas negociaciones intergubernamentales. La migración no es problema de una corta temporada ni es un problema regional. Es una cuestión global y de generaciones sumamente compleja que exige atención a nivel mundial.

En cuarto lugar, examinaré más de cerca los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el clima. Necesitamos seguir dando un impulso político. Haré seguimiento a la labor realizada por el presidente Thomson y apoyaré los esfuerzos de la Vicesecretaria General Amina Mohammed. Hay que hacer más para reducir las desigualdades y explorar las maneras de ayudar a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Me siento alentado



por los compromisos contraídos por los Estados Miembros y por el liderazgo actual de este estimado órgano en ese sentido. Actividades tales como la Conferencia sobre los océanos de la próxima semana son medidas en la dirección correcta, por ser tanto sustanciales como oportunas.

En quinto lugar, el principio primordial del respeto de los derechos humanos guiará mi labor. No puede haber paz ni desarrollo sin respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales. Por lo tanto, seguiré promoviendo la igualdad e incluyendo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres como mi mayor prioridad. El principio de la representación en pie de igualdad también estará reflejado en la composición de mi grupo de colaboradores. En ese sentido, estaré participando activamente en ese diálogo. Mi más ferviente deseo es lograr un equilibrio geográfico y de género en la Oficina del Presidente de la Asamblea General.

La sexta prioridad es la calidad, en especial en las actividades requeridas por el mandato. No emprenderé nuevas iniciativas que puedan suponer un peso adicional, especialmente para los Estados más pequeños. Preferiría que el programa se divida en grupos temáticos y se racionalice con resultados concretos.

La Presidencia de la Asamblea General es un cargo cada vez más exigente. Al prepararme para asumir este puesto, realicé amplias consultas con los Estados Miembros y otras partes interesadas. Nuestro objetivo conjunto es crear unas Naciones Unidas más fuertes, capaces de responder mejor a todas las expectativas. Voy a facilitar una interacción constructiva, bien informada y abierta entre los Estados Miembros y con el Secretario General. Estoy listo para consultar sobre sus iniciativas de reforma en los ámbitos de la paz y la seguridad, el desarrollo y la gestión.

En la búsqueda de un cambio más profundo de nuestra Organización, debemos fortalecer la confianza entre las Naciones Unidas y sus miembros, al igual que entre los principales grupos. Muchos de los Estados Miembros consideran que necesitamos lograr un avance tangible en el programa de reforma de las Naciones Unidas y en la revitalización

de la labor de la Asamblea General. Haré todo lo que esté a mi alcance para apoyar ese esfuerzo.

Es fundamental seguir avanzando en el mejoramiento de la eficiencia y del papel de la Asamblea General. Coincido con la opinión de que esta es una cuestión tanto técnica como política. Sobre todo, el tema sobre la reforma de las Naciones Unidas que más se menciona es la reforma del Consejo de Seguridad. Casi todos están de acuerdo en que ya es hora de transformar el Consejo de Seguridad en un órgano para el siglo XXI. Tengo la intención de trabajar en estrecha colaboración y amplia consulta con los Estados Miembros acerca de la manera de impulsar el acuerdo alcanzado por los líderes durante la Cumbre Mundial 2005.

Permítaseme dar las gracias al Secretario General por estar aquí hoy con nosotros. No es un momento fácil para estar a la cabeza de la principal Organización internacional del mundo. Su compromiso inquebrantable de llevar adelante el mandato de las Naciones Unidas es sumamente valorado y necesario.

Quiero expresarle a usted, Sr. Presidente, mi especial gratitud por su extraordinaria cooperación, asesoría y orientación. Es usted un líder comprometido con muchos temas, pero especialmente con la promoción de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su dedicación al fortalecimiento de la continuidad y la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la Asamblea General ha sido excepcional. Usted y todos sus colaboradores me han ayudado mucho a prepararme para la Presidencia. Sin su generosidad y buena voluntad la transición sería mucho más compleja. Hasta septiembre, permítame asegurarle a usted, Sr. Presidente, mi firme apoyo a sus constantes esfuerzos.

Deseo agradecer una vez más a los Estados Miembros la oportunidad de servirles. Haré todo posible por representarlos en la mejor de mis capacidades. Espero tener el agrado de colaborar estrechamente con todos ellos, centrandone nuestra atención en cuestiones pragmáticas y prácticas. Prometo representar a cada país actuando como intermediario imparcial de manera equitativa y abierta, y quiero que todos los Estados Miembros por igual tengan un sentido de pertenencia y de relevancia.



La Asamblea General abre su período de sesiones el 12 de septiembre 2017

La Asamblea General de las Naciones Unidas inaugurará su septuagésimo segundo período de sesiones el martes 12 de septiembre, a las 15.00 horas, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El debate general anual de la Asamblea, en el que los Jefes de Estado y de Gobierno y otros altos representantes nacionales se reúnen para presentar sus opiniones sobre cuestiones acuciantes de interés mundial, se iniciará el martes 19 de septiembre y terminará el lunes 25 de septiembre.

El debate general irá seguido por una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la evaluación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, que tendrá lugar el miércoles 27 y el jueves 28 de septiembre de 2017 y en la que está previsto que los representantes de alto nivel evalúen los logros y los desafíos relacionados con la ejecución del Plan de Acción.

Puede obtenerse información complementaria y actualizada en el [sitio web de la Asamblea General](#).

Foro de negociación multilateral

La Asamblea General, creada en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, ocupa un lugar central, ya que es el órgano principal de las Naciones Unidas de deliberación, adopción de políticas y representación. La Asamblea General está integrada por los 193 Miembros de las Naciones Unidas y constituye un foro singular para las deliberaciones multilaterales sobre toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la [Carta](#). También desempeña una función importante en el proceso de establecimiento de normas y en la codificación del derecho internacional.

La Asamblea se reúne de septiembre a diciembre de cada año y, posteriormente, de enero a agosto, según proceda, en particular para abordar los informes pendientes de las Comisiones Cuarta y Quinta. También durante la continuación del período de sesiones, la Asamblea examina cuestiones de actualidad de importancia decisiva para la comunidad internacional en forma de debates temáticos de alto nivel

organizados por el Presidente de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros. Durante ese período, la Asamblea tradicionalmente también celebra consultas oficiosas sobre una amplia gama de temas sustantivos, incluidas cuestiones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas.

Funciones y poderes de la Asamblea General

La Asamblea General está facultada para hacer recomendaciones a los Estados sobre las cuestiones internacionales de su competencia. También ha iniciado medidas de carácter político, económico, humanitario, social y jurídico que han afectado a la vida de millones de personas de todo el mundo. La histórica [Declaración del Milenio](#), aprobada en 2000, y el [Documento Final de la Cumbre Mundial 2005](#), reflejan el compromiso de los Estados Miembros de alcanzar objetivos concretos para lograr la paz, la seguridad y el desarme, junto con el desarrollo y la erradicación de la pobreza; salvaguardar los derechos humanos y promover el estado de derecho; proteger nuestro entorno común; responder a las necesidades especiales de África; y fortalecer las Naciones Unidas. En septiembre de 2015, la Asamblea acordó un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que figura en el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 ([resolución 70/1](#)).

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General puede:

- Examinar y aprobar el presupuesto de la Organización y establecer las cuotas de los Estados Miembros;
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y a los miembros de otros consejos y órganos de las Naciones Unidas, y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General;
- Considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad;



dad internacionales, incluido el desarme, y hacer recomendaciones al respecto;

- Debatar cualquier cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, salvo cuando una controversia o situación esté siendo examinada por el Consejo de Seguridad, hacer recomendaciones al respecto;
- Debatar, con la misma salvedad, cualquier cuestión dentro de los límites de la Carta o que se refiera a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos de las Naciones Unidas, y hacer recomendaciones al respecto;
- Encomendar estudios y hacer recomendaciones para fomentar la cooperación internacional en el campo político, el desarrollo del derecho internacional y su codificación, la efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la colaboración internacional en materias de carácter económico, social, humanitario, cultural, educativo y sanitario;
- Recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación que pueda perjudicar las relaciones amistosas entre países;
- Examinar informes del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas.

La Asamblea puede asimismo adoptar medidas en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión, cuando el Consejo de Seguridad no haya actuado debido al voto negativo de un miembro permanente. En esos casos, de conformidad con su [resolución "Unión pro Paz"](#), de 3 de noviembre de 1950, puede examinar inmediatamente el asunto con miras a recomendar a sus Miembros la adopción de medidas colectivas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales (véase más adelante "Períodos extraordinarios de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones de emergencia").

Búsqueda de consenso

Cada uno de los 193 Estados Miembros que componen la Asamblea tiene un voto. En las votaciones sobre determinados asuntos importantes, como las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, la elección de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social y las cuestiones presupuestarias, se requiere una mayoría de dos tercios de los Estados Miembros, pero otras cuestiones se deciden por mayoría simple.

En los últimos años se ha procurado obrar por consenso, en lugar de someter a votación la cuestión en examen, lo que ha contribuido a reforzar el apoyo a

las decisiones tomadas por la Asamblea. El Presidente, después de celebrar consultas con las delegaciones y de haber llegado a un acuerdo, puede proponer que una resolución se apruebe sin someterla a votación.

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Desde hace cierto tiempo se está trabajando de forma sostenida para que la labor de la Asamblea General esté más delimitada y sea más pertinente. En el quincuagésimo octavo período de sesiones se determinó que este era un aspecto prioritario, y en los períodos de sesiones posteriores prosiguieron las gestiones para racionalizar el programa, mejorar las prácticas y los métodos de trabajo de las Comisiones Principales, potenciar la función de la Mesa, reforzar el papel y la autoridad del Presidente y examinar la función de la Asamblea en el proceso de selección del Secretario General.

Durante los períodos de sesiones sexagésimo noveno y septuagésimo, la Asamblea aprobó dos resoluciones históricas sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General ([A/RES/69/321](#) y [A/RES/71/305](#)), en las que se prevé, entre otras cosas, la celebración de diálogos oficiosos con los candidatos al cargo de Secretario General de las Naciones Unidas y se establecen un juramento del cargo y un código de ética para los Presidentes de la Asamblea General.

La práctica de celebrar debates temáticos interactivos de alto nivel también es un resultado directo del proceso de revitalización. Para obtener más información sobre la historia y los logros en relación con este tema, véase el vínculo específico en el sitio web de la Asamblea General: <http://www.un.org/en/ga/revitalization/>

El Secretario General ha adoptado la práctica de informar periódicamente a los Estados Miembros, en reuniones oficiosas de la Asamblea General, sobre sus actividades y viajes recientes. Esas reuniones informativas brindan una buena oportunidad para el intercambio de opiniones entre el Secretario General y los Estados Miembros y es probable que continúen en el septuagésimo segundo período de sesiones.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea General y de los Presidentes de las Comisiones Principales

Como consecuencia de la revitalización de la labor de la Asamblea General que hay en marcha y de conformidad con su [reglamento](#), la Asamblea elige ahora a



su Presidente y Vicepresidentes y a los Presidentes de las Comisiones Principales al menos tres meses antes de que se inicie el nuevo período de sesiones, con miras a seguir reforzando la coordinación y la preparación de los trabajos entre las Comisiones Principales y entre las Comisiones y el Pleno.

Mesa de la Asamblea General

La Mesa, integrada por el Presidente y los 21 Vicepresidentes de la Asamblea, así como por los Presidentes de las seis Comisiones Principales, formula recomendaciones a la Asamblea sobre la aprobación del programa, la asignación de temas del programa y la organización de sus trabajos. Este año, la Mesa celebrará su primera sesión el miércoles 13 de septiembre, para examinar el proyecto de programa del período de sesiones. La Asamblea procederá a celebrar una sesión plenaria, el viernes 15 de septiembre, para examinar el informe de la Mesa y aprobar el programa.

Comisión de Verificación de Poderes

La Comisión de Verificación de Poderes, nombrada por la Asamblea General en cada período de sesiones, informa a la Asamblea sobre las credenciales de los representantes.

Debate general

El debate general anual de la Asamblea, que ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de expresar sus opiniones sobre cuestiones internacionales importantes, se celebrará desde el martes 19 de septiembre hasta el lunes 25 de septiembre. El Secretario General presentará su memoria sobre la labor de la Organización inmediatamente antes del debate general.

El tema del debate general del septuagésimo segundo período de sesiones será "Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible", propuesto por el Presidente electo del septuagésimo segundo período de sesiones, el Excelentísimo Señor Miroslav Lajčák, de Eslovaquia, al ser elegido el 31 de mayo de 2017. La práctica de seleccionar una cuestión concreta de interés mundial para el debate se remonta a 2003, año en que la Asamblea General decidió introducir esta innovación en un intento de reforzar la autoridad y la función del órgano, que ahora cuenta con 193 miembros ([resolución 58/126](#), de diciembre de 2003).

Normalmente, las sesiones del debate general se celebran de las 9.00 a las 13.00 horas, y de las 15.00 a las 21.00 horas.

Comisiones Principales

Al concluir el debate general, la Asamblea da comienzo al examen de los temas sustantivos de su programa. Debido a la gran cantidad de temas que debe examinar (en el septuagésimo primer período de sesiones, por ejemplo, el programa tenía 173 temas), la Asamblea asigna a sus seis Comisiones Principales los temas pertinentes a la labor de cada una de ellas. Las Comisiones debaten los temas, tratando de armonizar, en la medida de lo posible, los distintos enfoques de los Estados, y luego presentan sus recomendaciones, generalmente en forma de proyectos de resolución y de decisión, al Pleno de la Asamblea para que las examine y adopte medidas.

Las seis Comisiones Principales son: la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión), que se ocupa del desarme y de las cuestiones de seguridad internacional conexas; la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (Segunda Comisión), que examina los asuntos económicos; la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (Tercera Comisión), dedicada a los asuntos sociales y humanitarios; la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), que trata diversas cuestiones políticas no abarcadas por ninguna otra Comisión Principal ni por el Pleno, como las relativas a la descolonización, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y los derechos humanos del pueblo palestino; la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión), que se ocupa de la administración y el presupuesto de las Naciones Unidas; y la Comisión Jurídica (Sexta Comisión), encargada de los asuntos jurídicos internacionales.

No obstante, en lo que concierne a diversos temas de su programa, como la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, la Asamblea actúa directamente en sus sesiones plenarias.

Grupos de trabajo de la Asamblea General

La Asamblea General ha autorizado anteriormente el establecimiento de grupos de trabajo a fin de que estudien cuestiones de importancia con más detenimiento y formulen recomendaciones para que la Asamblea adopte medidas. Uno de ellos es el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, que continuará su labor en el próximo período de sesiones.



Grupos regionales

A lo largo de los años se han ido formando en la Asamblea General diversas agrupaciones regionales oficiosas con fines electorales, que además sirven como vehículo de consulta y facilitan la labor de procedimiento. Los grupos son: los Estados de África; los Estados de Asia y el Pacífico; los Estados de Europa Oriental; los Estados de América Latina y el Caribe; y los Estados de Europa Occidental y otros Estados. El cargo de Presidente de la Asamblea General rota entre los grupos regionales. Para el septuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General ha elegido a su Presidente en el Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Períodos extraordinarios de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Además de los períodos ordinarios de sesiones, la Asamblea puede reunirse en períodos extraordinarios de sesiones y en períodos extraordinarios de sesiones de emergencia. Hasta la fecha, la Asamblea ha celebrado 30 períodos extraordinarios de sesiones, dedicados a cuestiones que exigían una atención particular, como la cuestión de Palestina, las finanzas de las Naciones Unidas, el desarme, la cooperación económica internacional, las drogas, el medio ambiente, la población, la mujer, el desarrollo social, los asentamientos humanos, el VIH/SIDA, el apartheid y Namibia. El trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado del 19 al 21 de abril de 2016, estuvo dedicado al problema mundial de las drogas.

En diez períodos extraordinarios de sesiones de emergencia se han tratado situaciones en que los trabajos del Consejo de Seguridad se encontraban estancados,

a saber, Hungría (1956), Suez (1956), el Oriente Medio (1958 y 1967), el Congo (1960), el Afganistán (1980), Palestina (1980 y 1982), Namibia (1981), los territorios Árabes ocupados (1982) y las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado (1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2006 y 2009).

El 16 de enero de 2009, la Asamblea decidió suspender temporalmente el [décimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Gaza](#) y autorizar al Presidente de la Asamblea a reanudarlos cuando los Estados Miembros lo solicitaran.

Ejecución de las decisiones de la Asamblea

La labor de las Naciones Unidas deriva en gran medida de las decisiones de la Asamblea General y corre a cargo principalmente de:

- Comités, comisiones y otros órganos establecidos por la Asamblea para que estudien cuestiones concretas, como el desarme, el mantenimiento de la paz, el desarrollo económico, el medio ambiente y los derechos humanos, e informen al respecto;
- La Secretaría de las Naciones Unidas, es decir, el Secretario General y su personal de funcionarios internacionales;
- El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que funciona también como centro de coordinación dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas para todas las cuestiones relacionadas con la Asamblea General.



Programa provisional del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General*

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
3. Credenciales de los representantes en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
4. Elección del Presidente de la Asamblea General
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa
8. Debate general

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

9. Informe del Consejo Económico y Social
10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y las declaraciones políticas sobre el VIH/SIDA
11. El deporte para el desarrollo y la paz
 - a) El deporte para el desarrollo y la paz
 - b) Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico
12. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo (resolución 70/260)
13. 2001-2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África
14. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
15. Cultura de paz
16. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
17. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo



18. Cuestiones de política macroeconómica
 - a) Comercio internacional y desarrollo
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
 - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
 - d) Productos básicos
 - e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
 - f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible
19. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
20. Desarrollo sostenible
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
 - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - c) Reducción del riesgo de desastres
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
 - g) Educación para el desarrollo sostenible
 - h) Armonía con la Naturaleza
 - i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
 - j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo
21. Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
22. Globalización e interdependencia
 - a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
 - b) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
 - c) Cultura y desarrollo sostenible
 - d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
23. Grupos de países en situaciones especiales
 - a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
24. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo
 - a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)



- b) Las mujeres en el desarrollo
- c) Desarrollo de los recursos humanos
- 25. Actividades operacionales para el desarrollo
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo
- 26. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 27. Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- 28. Desarrollo social
 - a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- 29. Adelanto de la mujer
 - a) Adelanto de la mujer
 - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

- 30. Informe del Consejo de Seguridad
- 31. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz
- 32. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica
- 33. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los Gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas
- 34. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos
- 35. Prevención de los conflictos armados
 - a) Prevención de los conflictos armados
 - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución
- 36. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales
- 37. La situación en el Oriente Medio
- 38. Cuestión de Palestina
- 39. La situación en el Afganistán
- 40. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán
- 41. Cuestión de la isla comorana de Mayotte
- 42. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba
- 43. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo



44. Cuestión de Chipre
45. Agresión armada contra la República Democrática del Congo
46. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)
47. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití
48. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales
49. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait
50. Asistencia para las actividades relativas a las minas
51. Efectos de las radiaciones atómicas
52. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
 - a) Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
 - b) Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales
53. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
54. Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados
55. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos
56. Examen amplio de las misiones políticas especiales
57. Cuestiones relativas a la información
58. Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas
59. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
60. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
61. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (resolución 71/105)
62. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
63. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India
64. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales
65. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias
66. Consolidación y sostenimiento de la paz



C. Desarrollo de África

67. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
 - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

D. Promoción de los derechos humanos

68. Informe del Consejo de Derechos Humanos
69. Promoción y protección de los derechos del niño
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia
70. Derechos de los pueblos indígenas
 - a) Derechos de los pueblos indígenas
 - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
71. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
72. Derecho de los pueblos a la libre determinación
73. Promoción y protección de los derechos humanos
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
 - c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena

E. Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria

74. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
 - b) Asistencia al pueblo palestino
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

75. Informe de la Corte Internacional de Justicia
76. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
77. Informe de la Corte Penal Internacional



78. Los océanos y el derecho del mar
 - a) Los océanos y el derecho del mar
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios , e instrumentos conexos
79. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión
80. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su quincuagésimo período de sesiones
81. Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional
82. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su sexagésimo noveno período de sesiones
83. Expulsión de extranjeros
84. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización
85. El estado de derecho en los planos nacional e internacional
86. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal
87. Efectos de los conflictos armados en los tratados
88. Responsabilidad de las organizaciones internacionales
89. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965

G. Desarme

90. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica
91. Reducción de los presupuestos militares
 - a) Reducción de los presupuestos militares
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares
92. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz
93. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
94. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme
95. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional
96. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio
97. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares
98. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre
 - a) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre
 - b) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre



99. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme
100. Desarme general y completo
- a) Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares
 - b) Desarme nuclear
 - c) Notificación de los ensayos nucleares
 - d) Relación entre desarme y desarrollo
 - e) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos
 - f) Desarme regional
 - g) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional
 - h) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme
 - i) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares
 - j) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos
 - k) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares
 - l) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
 - m) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción
 - n) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida
 - o) Reducción del peligro nuclear
 - p) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
 - q) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear
 - r) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación
 - s) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa
 - t) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional
 - u) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales
 - v) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre
 - w) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
 - x) El Tratado sobre el Comercio de Armas
 - y) Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)
 - z) Mancomunidad de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares



- aa)* Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de no proliferación, limitación de armamentos y desarme
 - bb)* Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear
 - cc)* Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear
 - dd)* Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados
 - ee)* Consecuencias humanitarias de las armas nucleares
 - ff)* Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares
 - gg)* Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares
 - hh)* Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo
 - ii)* Verificación del desarme nuclear
101. Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General
- a)* Convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares
 - b)* Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
 - c)* Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
 - d)* Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico
 - e)* Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central
 - f)* Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme
102. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones
- a)* Informe de la Conferencia de Desarme
 - b)* Informe de la Comisión de Desarme
103. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio
104. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados
105. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo
106. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
107. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 108. Prevención del delito y justicia penal
- 109. Fiscalización internacional de drogas
- 110. Medidas para eliminar el terrorismo internacional



I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

111. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización
112. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz
113. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas
114. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social
 - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia
115. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones
 - a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación
 - b) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
 - c) Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz
 - d) Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos
116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores
 - d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión
 - ii) Designación del Vicepresidente de la Comisión
 - e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente
 - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias
 - g) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
 - h) Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso—Administrativo de las Naciones Unidas
117. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
118. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
119. Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
120. Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos
121. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas
122. Revitalización de la labor de la Asamblea General
123. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad



124. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
 - a) Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
 - b) Función central del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial
125. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas
126. Multilingüismo
127. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria
128. Salud mundial y política exterior
129. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
130. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
131. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban
132. Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo
133. Explotación y abusos sexuales: aplicación de una política de tolerancia cero
134. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores
 - a) Naciones Unidas
 - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
 - c) Centro de Comercio Internacional
 - d) Universidad de las Naciones Unidas
 - e) Plan maestro de mejoras de infraestructura
 - f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - g) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
 - h) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 - i) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
 - j) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
 - k) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 - l) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - m) Fondo de Población de las Naciones Unidas
 - n) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
 - o) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
 - p) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
 - q) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU—Mujeres)



- r) Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994
 - s) Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
 - t) Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
 - u) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
135. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
 136. Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017
 137. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019
 138. Planificación de los programas
 139. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
 140. Plan de conferencias
 141. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
 142. Gestión de los recursos humanos
 143. Dependencia Común de Inspección
 144. Régimen común de las Naciones Unidas
 145. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica
 146. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
 147. Administración de justicia en las Naciones Unidas
 148. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
 149. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
 150. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
 151. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
 152. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
 153. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
 154. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
 155. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
 156. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental
 157. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
 158. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo



159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
160. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
161. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
162. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
163. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
164. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
165. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución [1863 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad
166. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (tema propuesto por el Secretario General)
167. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión
168. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca
169. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia.
170. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias
171. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Red Internacional del Bambú y el Ratán (tema propuesto por China)
172. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3 (tema propuesto por China y Singapur)



Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Período de sesiones	Año	Nombre	País
Septuagésimo segundo	2017	Sr. Miroslav Lajčák [Presidente electo]	Eslovaquia
Septuagésimo primero	2016	Mr. Peter Thomson	Fiji
Trigésimo extraordinario	2015	Sr. Mogens Lykketoft	Dinamarca
Septuagésimo	2015	Sr. Mogens Lykketoft	Dinamarca
Vigésimo noveno extraordinario	2014	Sr. Sam Kahamba Kutesa	Uganda
Sexagésimo noveno	2014	Sr. Sam Kahamba Kutesa	Uganda
Sexagésimo octavo	2013	Sr. John W. Ashe	Antigua y Barbuda
Sexagésimo séptimo	2012	Sr. Vuk Jeremić	Serbia
Sexagésimo sexto	2011	Sr. Nassir Abdulaziz Al Nasser	Qatar
Sexagésimo quinto	2010	Sr. Joseph Deiss	Suiza
Sexagésimo cuarto	2009	Dr. Ali Abdussalam Treki	Jamahiriya Árabe Libia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2009	Padre Miguel d'Escoto Brockmann	Nicaragua
Sexagésimo tercero	2008	Padre Miguel d'Escoto Brockmann	Nicaragua
Sexagésimo segundo	2007	Dr. Srgjan Kerim	ex República Yugoslava de Macedonia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2006	Jequesa Haya Rashed Al Khalifa	Bahrein
Sexagésimo primero	2006	Jequesa Haya Rashed Al Khalifa	Bahrein
Sexagésimo	2005	Sr. Jan Eliasson	Suecia
Vigésimo octavo extraordinario	2005	Sr. Jean Ping	Gabón
Quincuagésimo noveno	2004	Sr. Jean Ping	Gabón
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2004	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2003	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Quincuagésimo octavo	2003	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Quincuagésimo séptimo	2002	Sr. Jan Kavan	República Checa
Vigésimo séptimo extraordinario	2002	Sr. Han Seung-soo	República de Corea
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2002	Sr. Han Seung-soo	República de Corea
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2001	Sr. Han Seung-soo	República de Corea
Quincuagésimo sexto	2001	Sr. Han Seung-soo	República de Corea
Vigésimo sexto extraordinario	2001	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Vigésimo quinto extraordinario	2001	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2000	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Quincuagésimo quinto	2000	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Vigésimo cuarto extraordinario	2000	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Vigésimo tercero extraordinario	2000	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Vigésimo segundo extraordinario	1999	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Quincuagésimo cuarto	1999	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia



Período de sesiones	Año	Nombre	País
Vigésimo primero extraordinario	1999	Sr. Didier Opertti	Uruguay
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1999	Sr. Didier Opertti	Uruguay
Quincuagésimo tercero	1998	Sr. Didier Opertti	Uruguay
Vigésimo extraordinario	1998	Sr. Hennadiy Udoenko	Ucrania
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1998	Sr. Hennadiy Udoenko	Ucrania
Quincuagésimo segundo	1997	Sr. Hennadiy Udoenko	Ucrania
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	1997	Sr. Razali Ismail	Malasia
Décimo noveno extraordinario	1997	Sr. Razali Ismail	Malasia
Quincuagésimo primero	1996	Sr. Razali Ismail	Malasia
Quincuagésimo	1995	Prof. Diogo Freitas do Amaral	Portugal
Cuadragésimo noveno	1994	Sr. Amara Essy	Côte d'Ivoire
Cuadragésimo octavo	1993	Sr. Samuel R. Insanally	Guyana
Cuadragésimo séptimo	1992	Sr. Stoyan Ganev	Bulgaria
Cuadragésimo sexto	1991	Sr. Samir S. Shihabi	Arabia Saudita
Cuadragésimo quinto	1990	Sr. Guido de Marco	Malta
Décimo octavo extraordinario	1990	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Décimo séptimo extraordinario	1990	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Décimo sexto extraordinario	1989	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Cuadragésimo cuarto	1989	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Cuadragésimo tercero	1988	Sr. Dante M. Caputo	Argentina
Décimo quinto extraordinario	1988	Sr. Peter Florin	República Democrática Alemana
Cuadragésimo segundo	1987	Sr. Peter Florin	República Democrática Alemana
Décimo cuarto extraordinario	1986	Sr. Humayun Rasheed Choudhury	Bangladesh
Cuadragésimo primero	1986	Sr. Humayun Rasheed Choudhury	Bangladesh
Décimo tercero extraordinario	1986	Sr. Jaime de Piniés	España
Cuadragésimo	1985	Sr. Jaime de Piniés	España
Trigésimo noveno	1984	Sr. Paul J. F. Lusaka	Zambia
Trigésimo octavo	1983	Sr. Jorge E. Illueca	Panamá
Trigésimo séptimo	1982	Sr. Imre Hollai	Hungría
Duodécimo extraordinario	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Séptimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Noveno extraordinario de emergencia	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Trigésimo sexto	1981	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Octavo extraordinario de emergencia	1981	Sr. Rüdiger von Wechmar	República Federal de Alemania
Trigésimo quinto	1980	Sr. Rüdiger von Wechmar	República Federal de Alemania
Undécimo extraordinario	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Séptimo extraordinario de emergencia	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Sexto extraordinario de emergencia	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Trigésimo cuarto	1979	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Trigésimo tercero	1978	Sr. Indalecio Liévano	Colombia
Décimo extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Noveno extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Octavo extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Trigésimo segundo	1977	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Trigésimo primero	1976	Sr. H. S. Amerasinghe	Sri Lanka
Trigésimo	1975	Sr. Gaston Thorn	Luxemburgo
Séptimo extraordinario	1975	Sr. Abdelaziz Bouteflika	Argelia
Vigésimo noveno	1974	Sr. Abdelaziz Bouteflika	Argelia



Período de sesiones	Año	Nombre	País
Sexto extraordinario	1974	Sr. Leopoldo Benites	Ecuador
Vigésimo octavo	1973	Sr. Leopoldo Benites	Ecuador
Vigésimo séptimo	1972	Sr. Stanislaw Trepczynski	Polonia
Vigésimo sexto	1971	Sr. Adam Malik	Indonesia
Vigésimo quinto	1970	Sr. Edvard Hambro	Noruega
Vigésimo cuarto	1969	Sra. Angie E. Brooks	Liberia
Vigésimo tercero	1968	Sr. Emilio Arenales Catalán	Guatemala
Vigésimo segundo	1967	Sr. Corneliu Manescu	Rumania
Quinto extraordinario de emergencia	1967	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Quinto extraordinario	1967	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Vigésimo primero	1966	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Vigésimo	1965	Sr. Amintore Fanfani	Italia
Décimo noveno	1964	Sr. Alex Quaison Sackey	Ghana
Décimo octavo	1963	Sr. Carlos Sosa Rodríguez	Venezuela
Cuarto extraordinario	1963	Sir Muhammad Zafrulla Khan	Pakistán
Décimo séptimo	1962	Sir Muhammad Zafrulla Khan	Pakistán
Décimo sexto	1961	Sr. Mongi Slim	Túnez
Tercero extraordinario	1961	Sr. Frederick H. Boland	Irlanda
Décimo quinto	1960	Sr. Frederick H. Boland	Irlanda
Cuarto extraordinario de emergencia	1960	Sr. Víctor Andrés Belaúnde	Perú
Décimo cuarto	1959	Sr. Víctor Andrés Belaúnde	Perú
Décimo tercero	1958	Sr. Charles Malik	Líbano
Tercero extraordinario de emergencia	1958	Sir Leslie Munro	Nueva Zelandia
Duodécimo	1957	Sir Leslie Munro	Nueva Zelandia
Undécimo	1956	Príncipe Wan Waithayakon	Tailandia
Segundo extraordinario de emergencia	1956	Sr. Rudecindo Ortega	Chile
Primero extraordinario de emergencia	1956	Sr. Rudecindo Ortega	Chile
Décimo	1955	Sr. José Maza	Chile
Noveno	1954	Sr. Eelco N. van Kleffens	Países Bajos
Octavo	1953	Sra. Vijaya Lakshmi Pandit	India
Séptimo	1952	Sr. Lester B. Pearson	Canadá
Sexto	1951	Sr. Luis Padilla Nervo	México
Quinto	1950	Sr. Nasrollah Entezam	Irán
Cuarto	1949	Sr. Carlos P. Rómulo	Filipinas
Tercero	1948	Sr. H. V. Evatt	Australia
Segundo extraordinario	1948	Sr. José Arce	Argentina
Segundo	1947	Sr. Oswaldo Aranha	Brasil
Primero extraordinario	1947	Sr. Oswaldo Aranha	Brasil
Primero	1946	Sr. Paul Henri Spaak	Bélgica